

**PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS PROCESOS
DE DEMOCRATIZACION DE LA SOCIEDAD CIVIL:**

PREAMBULO A UNA INVESTIGACION

Por María Consuelo Mejía Piñeros
Centro de Investigaciones
Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM

El interés por participar en el II Coloquio Anual de Investigación y Estudios sobre las Mujeres y las Relaciones entre los Géneros, me llevó a elaborar éste que he llamado preámbulo a una investigación que efectuaré sobre un campo en el que --soy consciente y deberíamos felicitarnos por ello-- se ha escrito una considerable cantidad de trabajos. Se trata del planteamiento de una serie de ideas que he venido cavilando con el propósito de delimitar el objeto de estudio, de una investigación inscrita en el marco más amplio de los "Procesos de Democratización de la Sociedad Civil" tema que desarrollará colectivamente el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, del cual formo parte.

Mi punto de arranque son dos recomendaciones que surgieron del I Coloquio Anual, a saber, primero, que antes

de emprender una investigación es necesario hacer una indagación bibliográfica que evite la repetición de temas, enfoques metodológicos y objetos de estudio; segundo, que la investigación se haga realmente desde una perspectiva de género, incluyendo el punto de vista masculino y recurriendo a la categoría "género" en cuanto sistema de relaciones sociales históricamente determinado. En este sentido, debo aclarar que he iniciado la revisión de la producción teórica y que en cuanto a la categoría "género", sigo investigando sobre ella, labor árdua que nos compete a todas, pues su comprensión nos permitirá valernos de instrumentos teóricos que delimiten con precisión nuestra condición humana y social, dejando de ser objeto meramente académico. Por otra parte, me acojo también al carácter del I Coloquio, en el cual se dió una rica discusión sobre los avances de investigación que se presentaron hace un año, con un marcado énfasis en los problemas de conceptualización teórica y metodológica que insisto, nos desvelará todavía por un buen tiempo. En este sentido, muy egoístamente en vistas de mi propio trabajo de investigación, acudo a este foro para exponer mis puntos de vista y recibir de ustedes las críticas, recomendaciones y opiniones que facilitarán mi encomienda y les manifiesto desde ahora mi agradecimiento por ello.

Aunque es necesario expresar mi punto de vista sobre la condición femenina, no quiero repetir argumentos que han sido suficientemente discutidos y documentados en la literatura sociológica y antropológica feministas: las causas y consecuencias de esta situación peculiar, la lucha por la igualdad desde la diferencia, la relación entre los ámbitos público y privado, el carácter y limitaciones de la participación política de las mujeres, los éxitos y los fracasos... 1/ Debo ante todo destacar los éxitos de mujeres y hombres que han asumido las diversas expresiones de tal lucha, que a mi manera de ver se enmarcan en la pelea más vasta por ensanchar los espacios democráticos, en el más generoso sentido de la palabra democracia, que ha venido desarrollándose en nuestros países y que todavía tiene un largo camino por delante. Al respecto es particularmente relevante, el papel que ha jugado el movimiento feminista en el mundo, para el logro de reivindicaciones de valor incalculable.

En otros términos, no creo posible investigar los problemas de la democracia sin entrar en lo que constituye la esencia de lo femenino en nuestra sociedad: el que lo femenino abarque ámbitos tan diversos y complejos como lo doméstico; el afecto, el amor y la sexualidad, la

procreación; el cuidado y educación de los hijos; la vivencia de las relaciones de pareja y tantos más. Parto de la reivindicación feminista de que "lo personal es político", y de que por la democracia no solamente se pelea en las calles. "La democracia empieza por la casa" han dicho connotados teóricos de las ciencias sociales que se rinden ante la evidencia. Es decir, visto desde el otro lado, parto también del hecho anotado por varias investigaciones, de que al participar en las diversas expresiones sociales de la lucha por la ampliación del espacio democrático, las mujeres casadas o en unión libre o las madres solteras, se ven constreñidas por sus llamadas "obligaciones familiares" con el compañero o esposo, los hijos, la casa, cuando estas mismas obligaciones están en predicamento desde una perspectiva feminista.

Han sido las relaciones de género construidas en el marco de las sociedades latinoamericanas nuestra experiencia más cercana, las que nos han asignado un papel de pretendido "apoyo" al crecimiento de los hombres, que se traduce en el tipo de ocupaciones consideradas "femeninas", en el "deber natural" de atender las labores domésticas con toda su implicación de espacios físicos, acondicionamientos

de abrigo afectivo y cumplimiento de reproducción social que éstas implican. La mujer-madre-esposa-ama de casa-secretaria-ayudante-maestra-enfermera, múltiple y cercada por sus papeles; el androcentrismo expresado en la tradición, los papeles asignados en la función de reproducción social, la debilidad física, y hasta el menor tamaño cerebral que, según descubrimiento de una ciencia hoy inconfesable, nos mengua el volumen de los pensamientos. Y la sumisión, la eterna sumisión tan internalizada hasta fijar una especie de "segunda naturaleza", o de lo contrario no podrían explicarse los múltiples casos de mujeres que han desempeñado papeles sobresalientes en el ámbito público ^{2/} y que en su vida cotidiana siguen subordinadas a los dictados de su pareja.

Soy consciente de que la participación de la mujer en los movimientos sociales urbanos, ha sido la más destacada en México desde que los nuevos actores sociales irrumpieron en el espacio político de la sociedad, cuestionando la capacidad de convocatoria de los partidos políticos, las mediaciones estatales y la existencia del propio Estado, y de que probablemente mi objeto de estudio más adecuado serían precisamente estas relaciones entre los entes públicos y las masas sociales. También soy consciente de que

ha sido uno de los temas más estudiados, y quisiera aportar algo nuevo, o una nota nueva a lo viejo que tal vez nos descubra otra veta que excavar.

Empiezo por redefinir esta participación a partir de una ampliación de lo político, desde la lucha por el derecho a decidir sobre el cuerpo hasta la militancia en organizaciones político-militares. Parto de la intensa y permanente relación entre lo personal, lo doméstico y lo político 3/ y desde este punto de vista considero que esa participación en los procesos de democratización empieza en el reducto más íntimo, el cuerpo, su valoración y conocimiento, la relación sexual, los afectos, la separación entre las funciones reproductiva y de placer que conlleva un ejercicio sano de la sexualidad; pasando por la vida cotidiana, las relaciones intrafamiliares, la escuela, el trabajo, la calle, la comunidad.

Marta Lamas, a mi parecer, expresa claramente este punto de vista:

"Por eso, un primer paso fundamental para ampliar la vida democrática es redefinir los límites de lo público y lo privado. Qué decisiones de los ciudadanos

atañen a la sociedad, y cuáles son de su exclusiva competencia constituyen los interrogantes vitales de esta redefinición. Público y privado son clasificaciones culturales que en el discurso político son armas poderosas, al utilizarse para legitimar o deslegitimar intereses o puntos de vista. ¿Cómo definir qué es asunto público o privado? No existe un límite natural, a priori, y la frontera entre lo público y lo privado se va transformando históricamente. A pesar de que va creciendo el acuerdo que considera cuestiones privadas a los aspectos reproductivos, sexuales y vitales del propio cuerpo, es necesario hacer un replanteamiento político del tema.

Hoy la lucha más importante para redefinir los límites de lo público y lo privado se lleva a cabo en el discurso y los conceptos sobre el cuerpo. Las batallas de esta lucha política, definidas como batallas "morales", se libran en el terreno de la sexualidad, la reproducción y la familia, y lo que está en juego es quién tiene autoridad (quién decide) sobre los cuerpos (la vida) de los ciudadanos. Los neoconservadores validan la autoridad del Estado o de

la Iglesia, y los liberales validan la libertad individual. ¿Cuál es la posición de la izquierda?

(Marta Lamas, "La lucha feminista ante el silencio de la izquierda", ponencia presentada en el Foro "Las luchas emancipadoras del Siglo XX", sept.de 1992, p.2-3)

Quisiera entonces proponer dos caminos posibles que hasta ahora se abren a juzgar por una somera revisión bibliográfica. El primero tendría el objetivo de determinar hasta qué punto la participación política se corresponde con la transformación de las relaciones personales en el ámbito doméstico. Comenzaría por profundizar en las posibilidades e imposibilidades que las mujeres casadas o con obligaciones familiares, tienen para acceder a niveles de dirección en las organizaciones en que participan, en la medida en que este acceso les demanda una mayor libertad y tiempo. Cómo combinan sus actividades familiares, domésticas, laborales y políticas. Distinguiría de entrada dos tipos de limitantes: las externas, impuestas por el compañero o esposo, los hijos, las ineludibles labores domésticas; y las internas, las que nosotras mismas nos imponemos, condicionadas por un orden de prioridades

que puede manifestarse como muy propio, pero que está poderosamente influido por los papeles tradicionales que se nos han asignado. Soy consciente de las diferencias que la clase social, el nivel educativo, la edad, la diferenciación étnica y las características de personalidad imponen a las explicaciones que pudieran surgir al seguir esta primera vía.

Estos planteamientos surgen de la lectura y la simple observación de nuestro entorno, y servirán para formular algunas hipótesis a guisa de las cuales enumero las siguientes: ¿son las mujeres solteras, sin obligaciones familiares, las que pueden acceder a los niveles de dirección? O, en ellas también pesan limitantes internas que frenan su compromiso? ¿Cuál ha sido la relación entre la lucha por la democracia en las calles y la lucha del mismo signo en la casa? ¿Qué tanto se han transformado las relaciones familiares a partir de la incorporación de cada mujer a la lucha en las calles? ¿Hasta dónde han llegado esas transformaciones, si las ha habido? O, el proceso ha sido el contrario: ¿las motivaciones para participar surgieron del ámbito doméstico? Aún más: ¿la participación fué alentada por el esposo y por lo tanto permitida desde el principio, con lo que acaso manda de otro modo? En fin,

¿cómo se transforman las relaciones de género en la familia y en la organización en nuestros días?

Con estas preguntas iniciales y muchas más que deberán surgir y están surgiendo, quisiera llegar a explicaciones más profundas sobre la participación política de las mujeres; quisiera trascender el estudio de las motivaciones y limitaciones que ya conocemos y descubrir si realmente estas mujeres se cuestionan su supuesto "deber natural" de ser ante todo amas de casa, si definitivamente las demandas que reivindican son una prolongación de lo doméstico y si ésta es una característica exclusiva de la lucha de las mujeres. Será de fundamental importancia involucrar, el punto de vista de los hombres y el papel que éstos tienen en los ámbitos concretos de lo doméstico y lo político, indagando sobre el lugar que ocupa la afectividad de toda clase en los procesos organizativos.

La idea inicial es realizar un trabajo de carácter antropológico, espero que a partir de la metodología de la investigación-acción, que tan buenos y generosos frutos ha rendido en otros campos. En consecuencia, buscaría alguna forma de contacto que me permita prestar un servicio a grupos de mujeres organizadas y a través de esa relación y

explicando claramente mis objetivos haría entrevistas a profundidad que me permitieran elaborar historias de vida que contemplaran los aspectos anotados, incluyendo por supuesto a los hombres. He pensado en seleccionar mujeres organizadas de los sectores urbano, campesino e indígena. Entre las de la ciudad, buscaría entrevistar no sólo a mujeres de sectores populares, sino también de sectores medios, universitarias, intelectuales. Procuraría asimismo, transmitir los resultados de la investigación a las mujeres que participen en ella en alguna forma que les reporte un beneficio.

El otro camino posible trascendería los límites de la sociedad civil propiamente dicha, según la definición gramsciana, en cuanto "sociedad organizada a través de agrupamientos de menor incidencia política (...) que en su acción pueden o no demandar al Estado o al gobierno, pero cuando lo hacen no lo cuestionan globalmente" 4/. O se ubicaría en el planteamiento de este autor de que "en la perspectiva de la creación y consolidación de una hegemonía de la izquierda, era conveniente y necesario que las organizaciones de la sociedad civil se politizaran - partidario o no- pero que se acercaran a la referencia al

igualdad, la justicia social y el bienestar de la humanidad como objetivos, no han logrado ese necesario cambio de valores. Las evidencias más trágicas nos las proporcionan el derrumbe del "socialismo real" y la "piñata sandinista". La construcción de una moral acorde con los principios ideológicos ha sido remplazada por la persistencia de la doble moral, con estruendosos fracasos, porque quizá no haya algo más doloroso que el fracaso de los que combaten por la revolución.

A mi manera de ver no se le ha dado la importancia debida al nivel básico de las relaciones entre los géneros en los proyectos liberadores. Si está dispuesto a la muerte por alcanzar la igualdad y la justicia para las mayorías, ¿porqué no empezar por vivirla en el espacio de la cotidianidad, con los hijos, con la pareja, día con día? Si los más respetados dirigentes políticos siguen siendo compañeros o esposos déspotas y padres inconcientes, ¿cómo entender su identificación con la lucha por la igualdad y la justicia? ¿No debería haber una correspondencia directa entre el ideal político y la perfección de la vida personal? ¿O algo más en nuestras relaciones sociales está equivocado que nos arroja a estas paradojas?

Estado" 5/. Y de hecho así ocurre aunque ello no haya posibilitado esa ansiada hegemonía. En efecto, los movimientos sociales en los que participan las mujeres pertenecen en el sentido gramsciano a la sociedad civil. Y muchos de ellos cuestionan al Estado, asumiendo como propios los principios de lucha de las organizaciones políticas partidistas que trabajan dentro de ellos. Aunque este ha sido las más de las veces un motivo de conflicto, le ha conferido a las luchas por reivindicaciones inmediatas, localistas, una proyección estratégica. En todo caso, por más limitados que hayan sido los alcances de estas luchas, constituyen una de las manifestaciones políticas más importantes de las últimas décadas en los países latinoamericanos. En este sentido me parece aventurado no reconocer el carácter político de tales manifestaciones de la sociedad civil.

Siempre ha sido para mí de fundamental importancia en la lucha por la igualdad, el cambio de valores que supone la construcción de "mujeres nuevas y hombres nuevos" que debería traducirse en una nueva asignación de roles de género que no fuera jerárquica. Las organizaciones políticas -partidistas o no- que han promulgado la democracia y el socialismo como banderas de lucha, la

Resumiendo, mi investigación buscaría aprender cómo conciben algunas organizaciones que seleccionaría como típicas, que se proclaman a sí mismas, democráticas, progresistas y revolucionarias, las relaciones entre los géneros. Indagaría si en sus programas y plataformas de lucha se incorporan las demandas femeninas y feministas; mediante alguna forma de investigación participante analizaría como se expresan en la práctica política esas relaciones de género. Intentaría en todo caso, conocer los ámbitos familiares de los mujeres y hombres escogidos para el estudio, incorporando al análisis la interacción entre la participación política y las relaciones familiares, en el sentido anotado. Creo que este aspecto del problema ha permanecido intocado por una especie de terror sacro sustentado en la idea de que tal vez la lucha por las reivindicaciones sociales puede perderse si cuestionamos a sus combatientes. No lo creo; pienso que deben tocarse esos temas precisamente para mejorar las armas de esa lucha.

Hasta aquí mis reflexiones. Cómo notarán, por lo menos en mi caso hay mucho por hacer. Espero tener fortuna en incorporar en estas propuestas de investigación las señales de alerta del I Coloquio y salir adelante con un proyecto

bien habilitado que me permita llevar a cabo un trabajo de calidad y trascendencia para quienes participen en él.

N O T A S

1/ Ver, por ejemplo:

Alejandra Massolo (comp.), Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana, El Colegio de México, México, 1992, 297pp.

Alejandra Massolo, "Las políticas del barrio", en Política y Cultura, núm.1, otoño de 1992, México, UAM-X, pp. 57-74

Teresita de Barbieri y Orlandina de Oliveira, "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina", en Nueva Antropología, núm. 30, México, nov. de 1986, pp. 5-30

Dora Rapold, "Movilizaciones femeninas: un ensayo teórico sobre sus condiciones y orígenes", en Nueva Antropología, núm. 30, México, nov. de 1986, pp. 5-30

Sandra McGee Deutsch, "Gender and Sociopolitical change in Twentieth Century Latin America", en Hispanic American Historical Review, 71:2, Duke University Press, 1991, pp.259-306

Orlandina de Oliveira y Liliana Gómez Montes, "Subordinación y Resistencia Femeninas: Notas de Lectura", en Trabajo, poder y sexualidad, COLMEX, México, 1989, pp. 33-50

Kate Young, "Enfrentar necesidades de mujeres", en Género y Desarrollo, Centro Flora Tristán, Lima, 1992.

Regina Cortina, "Poder y cultura sindical: la mujer en el Sindicato de Trabajadores de la Educación en el Distrito Federal", en Trabajo, poder y sexualidad, COLMEX, México, 1989, pp. 241-268

Política y Cultura, núm.1, otoño de 1992, México, UAM-Xochimilco.

2/ Ver por ejemplo,

M. Teresita de Barbieri, "Acerca de los ámbitos de acción de las mujeres", ponencia presentada en el I Coloquio Anual sobre Problemas Teóricos y Metodológicos de los Estudios sobre las Mujeres y los Géneros, UNAM, 45pp. (Publicado en la Revista Mexicana de Sociología,

Marta Lamas, "La lucha feminista ante el silencio de la izquierda", ponencia presentada en el Foro Las luchas emancipadoras del Siglo XX, México, 1992, 11pp.

Marta Lamas, "Los legisladores ante el debate sobre ciertos derechos relativos a la privacidad y a la libertad de conciencia", México, 1992, 11pp.

María Luisa Tarrés, "Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite", en Trabajo, poder y sexualidad, COLMEX, México, 1989, pp. 197-218.

3/ Nuevos ámbitos de acción de las mujeres propuestos por Teresita de Barbieri en el trabajo citado, op. cit.

4/ Op.cit., p.26

5/ Op.cit., p.27

NOTA AL MARGEN

Quiero agregar de manera marginal consideraciones sobre un aspecto importante desde el punto de vista conceptual para el abordaje del tema: la increíble semejanza teórica y política entre las categorías "género" y "etnia" y algo estrechamente ligada con ésto, la indignación que me producen las concesiones que el sistema capitalista patriarcal hace a "mujeres" e "indígenas". Son las dos caras de la misma moneda y ofrecen contradictorias posibilidades de provecho para mujeres y hombres con conciencia étnica y/o de género. Siempre me he preguntado por qué no existe un Día o un Año Internacional del Hombre - y con ésto no quiero quitarle valor al 8 de mayo- pero considero que es una pregunta válida en la medida en que tales celebraciones encierran una actitud de "consolación". ¿O no?

"Género y clase", "Etnia y clase", han producido polarizaciones perjudiciales para los proyectos políticos liberadores de nuestros países. Han producido debates, discusiones, peleas, fisuras y desprendimientos que perjudican en primera instancia a los involucrados, a las mujeres e indígenas, y que tienen repercusiones muy graves

en los movimientos de liberación, en los proyectos políticos democratizadores y en las políticas de alianzas necesarias para enfrentar los bloques dominantes en nuestros países, cuando ellos no representan realmente la voluntad de las mayorías. Aquí vale la pena citar a Rigoberta Menchú, quién meritoriamente encarna las tres categorías involucradas, género, etnia y clase. Dijo Rigoberta en un reportaje publicado en La Jornada, el 17 de octubre pasado:

"La educación no sólo es para los indígenas, hacia los indígenas; tampoco sólo para los ladinos y hacia los ladinos. Es igual que la lucha de la mujer: la emancipación del indígena o la emancipación de la mujer tienen que ver con el nivel de educación, de conciencia que tenga la sociedad entera: hombres y mujeres; indígenas y ladinos. En Guatemala no tendría sentido una lucha sólo enfocada contra el ladino o una lucha sólo por la reafirmación del indígena." (La Jornada, 17/10/92, pag.44)

Me refiero a esta discusión, conciente de su importancia política y de la necesidad de tenerla en cuenta

al analizar la participación de la mujer en los procesos de democratización de la sociedad civil. Es obvio que se trataría de desarrollarla a la luz de las condiciones específicas de los casos que se vayan a analizar. Sólo vale la pena adelantar que el conocimiento de la experiencia del movimiento indígena me permite afirmar que éstas oposiciones tienen un papel muy importante en la capacidad de convocatoria y que muchos grupos indígenas han resuelto el problema asumiendo que la lucha por la igualdad debe darse desde la diferencia. En este sentido, las reivindicaciones étnicas han tenido una importancia vital, pero han adquirido relevancia de acuerdo con la coyuntura política. Para algunos dirigentes y bases ha sido claro que la lucha indígena no puede darse desde el "ghetto" y que en este sentido las reivindicaciones de clase, que pueden ser comunes con sectores ladinos y mestizos que comparten su situación de explotación deben ser primordiales para el logro de sus objetivos políticos. "Etnoclasistas", hemos llamado a aquellos que han podido moverse y avanzar jugando con los dos elementos de acuerdo con "el análisis concreto de la situación concreta".

En el caso de las mujeres, la reivindicación clasista presenta un rango mucho más amplio, en la medida que hay

mujeres en número significativo en todas las clases sociales. En este caso la identidad femenina, no necesariamente tiene un papel de identificación clasista. Pero las reivindicaciones de género podrían llegar a ser comunes a muchas mujeres de distintas clases sociales, aunque como bandera de lucha haya correspondido a sectores de mujeres de distintas clases sociales el planteamiento de reivindicaciones diferentes.